

## CONSIDERANDO

Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS "DIGEIM"**, el 17 de septiembre del presente año, conmemora el **XXX ANIVERSARIO** de fructífera actividad investigativa y científica;

Que este organismo durante su larga trayectoria de servicio a los intereses marítimos del país, mediante la permanente planificación de las distintas políticas pesqueras y acuíferas de la costa ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desplegada por las instituciones oficiales y privadas en la planificación e investigación científica de los fenómenos naturales marítimos en el país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal técnico y administrativo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS (DIGEIM)**, al conmemorar su **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de constante fortalecimiento, capacitación y eficaz actividad.

La doctora **TANIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

COM/MA

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**